

## PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O **DEMOLICIÓN**



## DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

RFG	ION	DFI	RIO	RIO

|--|

NUMERO DE PERMISO	
51-FA	
FECHA	
23/05/2017	
ROL S.I.I	
597-15	

VISTOS:										
A) Las atr	ribuciones emanada	as del Art. 24 de la Ley	y Orgár	nica Constituc	ional de N	Municipa	alidade	es.		
B) Las dis	sposiciones de la Le	ey General de Urbanis	smo y C	Construccione	s, en esp	ecial el <i>i</i>	Art. 1	16, y su Ord	enanza G	eneral.
C) La sol	licitud de aprobaci	ión, los planos y de	emás a	antecedentes	debidam	nente s	uscrit	os por el	propietari	o y los
profesiona	ales correspondiente	es al expediente S.O.I	M5.1.3	3./5.1.4. Nº		13675		de fecha	28/11/	2016
D) El Cert	tificado de Informac	iones Previas Nº		JS-1258		de fec	cha	14-06-20	16	
E) El infor	rme Favorable de R	evisor Independiente	Nº			de fec	ha			
RESUEL	.VO:									
1 Otorg	permiso	DE AMPLIACIÓN								
para el pre	edio ubicado en call	le /avenida /camino					ANI	BAL PINTO		
Nº	1398	Lote Nº		Manzana		Sector	CON	ICEPCIÓN		
							CU3d			
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.  2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  NO SE ACOGE A										
-										
	los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959									
3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:										
4 Individ	dualización de Intere	esados:								
NOMBRE O	RAZÓN SOCIAL del PRO								_	R.U.T.
ERICES LAGOS LAURA ELIZABETH REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO								R.U.T.		
REFRESEN	TANTE LEGAL DEI PROP									K.U.1.
NOMBRE O	RAZÓN SOCIAL de le En	mpresa del <b>ARQUITECTO</b> o	PROFES	IONAL COMPET	ENTE (si pro	ocede)				R.U.T.
NOMBRE DE		DESIGNAL COMPETENTE  ARRIDO SEPULVED			TTA					R.U.T.
VOVEDE 5								_	FOIOTOG	0.1750001
NOMBRE O	RAZÓN SOCIAL del REV	ISOK INDEPENDIENTE						I R	EGISTRO	CATEGORIA

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

PROFESIONAL COMPETENTE

5.1 OBRA MENOR			CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR	
$\square$	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	9.061.171					
	MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN						
	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.						
	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA						
	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	CAMBIO DE DESTINO NUEVO DESTINO					
	GENERA NUEVAS UNIDADES	EVAS UNIDADES TIPO DE NUEVAS UNIDADES					
	TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO						

5.2.	- OBRA PRELIMINA	۱R									
	INSTALACION DE FAENAS	3									
	INSTALACION DE GRUAS										
	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO										
	SALAS DE VENTAS O PILO	ОТО									
5.3.	- DEMOLICIÓN										
	PARCIAL		TOTAL				SUPERFICIE A DEMO	OLER			m2
PAG	O DE DERECHOS:		-								
	SUPUESTO DE LA OBRA	<u>'</u>								9.	.061.171
									0.1		
IOIA	L DERECHOS MUNICIPALE	S				-			%		135.918
DESC	CUENTO 30% CON INFORME	E FAVORABLE DE REVIS	OR INDEPENDIENTI	≣					(-)		C
DESC	CUENTO 50%								(-)		
МОМ	MONTO CONSIGANDO AL INGRESO BOLETA (-)								0		
ТОТА	L A PAGAR							J			135.918
GIRO	GIRO INGRESO MUNICIPAL Nº 5620185 FECHA 16/05/2017										
CON	CONVENIO DE PAGO № FECHA VALOR \$										
NO	ΓAS :										
	Con esta Obra Menor	r la propiedad queda	con una superfi	cie total e	edificada	a de				203,10 M <sup>2</sup>	
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de AMPLIACIÓN, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley Gral. de U.										
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).										
3	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total										
4	4 El presente permiso se otorga cumpliendo las condiciones de ampliación mayor a 100 m2, antes de dar inicio a las obras deberá suscribir constructor.										
5	Para la recepción deberá adjuntar informe de medidas y control de calidad, certificados de dotación de agua potable y alcantarillado, de instalaciones eléctricas y libro de obras										
6	Por tratarse de una edificación Clase E con una carga de ocupación, según art. 4.2.4 de la OGLIC, inferior a 20 personas, el proyecto se acoge al inciso final del										

RESB / JAPM / evb

RICARDO SCHNEIDER B.
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)